

divorce (divorcio)

Término	divorce
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	divorcio
Definición del término	A divorce formally dissolves a legal marriage.
Fuente / Autor (del término)	Divorce. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://www.law.cornell.edu/wex/divorce
Contexto del término	To start a divorce or legal separation, you begin by filling out two court forms: a Petition and a Summons. If you and your spouse (or domestic partner) have children together, you will also need to fill out at least one other form about your children
Fuente / Autor (del contexto)	Starting divorce. (s/f). Courts.ca.gov. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de https://selfhelp.courts.ca.gov/divorce/start-divorce/forms
Equivalente en español	divorcio
Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)

Definición del término en español	Acto civil por medio del cual se disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges la posibilidad de contraer otro.
Fuente / Autor (del término en español)	Divorcio. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 20 de septiembre de 2023, de http://registrocivil.edomex.gob.mx/divorcio
Contexto del término en español	La acción de divorcio es exclusiva para el ejercicio de los cónyuges, solo se extingue por la muerte de uno o ambos consortes, no es transmisible, es imprescriptible e irrenunciable anticipadamente.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Pérez Contreras, María de Montserrat autor Derecho de familia y sucesiones / México : Nostra Ediciones : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010
Remision	<ul style="list-style-type: none">• dissolution of marriage (disolución del vínculo matrimonial)
